INFORME DE EVALUACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA

FECHA	:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026
REFERENCIA	:	PMC-038-2026
MODALIDAD	:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, EN EL MARCO DE LA REALIZACION DEL EVENTO JUEGOS CAMPESINOS DE TIBIRITA – CUNDINAMARCA 2026.
PRESUPUESTO OFICIAL	:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($12.200.000) M/CTE.
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	:	6.9678 SMMLV

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y el Reglamentario Único 1082 de 2015, ciñéndose a las reglas contenidas en la Invitación Pública del proceso de la referencia, presenta el siguiente informe de evaluación.

RELACIÓN DE PROPONENTES Y DESCRIPCIÓN DEL VALOR DE SUS OFERTAS

Dentro del presente proceso de selección, se presentó un proponente:

PROPONENTE	VALOR	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
COMERCIALIZADORA MGEH SAS	$ 12.173.000	1

En este orden de ideas, la entidad en aplicación de **(1)** la **Ley 1474 de 2011 (artículo 94, letra c);** y **(2)** el **Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.1.5.2., número 4)**; procederá a verificar que la oferta de menor precio cumple con las condiciones de la invitación; de no ser así, continuará con la que sigue de menor valor, y así sucesivamente con aquellas presentadas dentro del proceso de la referencia.

Para la verificación del cumplimiento de las condiciones de la invitación, el comité evaluará respecto de cada oferta y proponente los siguientes componentes **(1) Capacidad Jurídica**; **(2) Técnico**; y **(3) Financiero.**

ANALISIS OFERTA NÚMERO MENOR VALOR

La entidad encuentra que se presentaron dos ofertas, por lo tanto, se procederá a verificar la de menor valor, la misma corresponde a **«COMERCIALIZADORA MGEH SAS»,** con **NIT.900.969.026-5,** representada legalmente por **CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ FORIGUA** identificado con cedula de ciudadanía número **1.032.385.259** expedida en Bogotá.

EVALUACIÓN COMPONENTE CAPACIDAD JURÍDICA.

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO (CRITERIOS: SI, NO o N/A)		OBSERVACIONES, SOPORTES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR
	SE APORTA	CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	SI	NINGUNA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO	SI	SI	NINGUNA
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA.	SI	SI	NINGUNA
DECLARACIÓN JURAMENTADA.	SI	SI	NINGUNA

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES.	SI	SI	Aporta certificación de acuerdo a la invitación pública, suscrita por el representante legal.
CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	SI	La entidad verifica en página de la contraloría general de la república, que en cuyo sistema indica: «NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL» 900969026526090807030 0 1032385259260908070403
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SI	SI	La entidad verifica el sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI), tras la consulta tanto del representante legal como de la persona jurídica se aprecia el siguiente reporte: «El ciudadano no presenta antecedentes» 302532786 302532953
ANTECEDENTES SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	SI	La entidad verifica el requisito. La consulta en la página indica lo siguiente: «**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**» 147354149
ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL	SI	SI	La entidad verifica el requisito. La consulta en la página de la Policía Nacional indica lo siguiente: «**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**»
ACREDITAR SITUACIÓN	SI	SI	NINGUNA

MILITAR			
CERTIFICADO DE REDAM	SI	SI	NINGUNA
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	SI	SI	NINGUNA

CONCLUSIÓN COMPONENTE JURÍDICO

Por las anteriores consideraciones, se establece que el proponente evaluado es: **HABILITADO**

EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO

Este componente se divide en dos (2) aspectos que la entidad tiene en cuenta; **el primero** de ellos es la evaluación de las condiciones de experiencia; y **el segundo** es atañedero a las condiciones técnicas mínimas del proceso.

Así las cosas, la entidad procede a evaluar este componente como se indica a continuación:

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

DESCRIPCIÓN	REQUISITO PARA CUMPLIR
CONDICIONES DE EXPERIENCIA MINIMA.	Los proponentes deberán certificar experiencia mediante dos (2) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, ejecutados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, con objeto similar al del presente proceso o relacionado con la adquisición de bienes y servicios en el marco de la realización de eventos, y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.

ANÁLISIS DE CONTRATO APORTADO 1.

NO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	CONTRATANTE	ALCALDIA DE MECHETA
2	AÑO DEL CONTRATO	2025
3	NÚMERO DEL CONTRATO	MC-019-107-2025
4	OBJETO DEL CONTRATO	APOYO LOGISTICO, EN LA CONMEMORACION DEL DIA DEL NIÑO DE MACHETA CUNDINAMARCA
5	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN PESOS	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($19.727.863)

NO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
		M/CTE
6	VALOR EN SMMLV DEL CONTRATO (VIGENTE A LA FECHA DE CELEBRACIÓN)	13.8587 SMMLV
7	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24 DE ABRIL DE 2025
8	FECHA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	25 DE ABRIL DE 2025

CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
UNO (1) contratos debidamente liquidados y ejecutados	Contrato 1 de 1
Con entidades públicas o privadas	Si
El objeto es similar al del presente proceso o está relacionado con la adquisición de bienes y servicios en el marco de la realización de eventos	Si
CONCLUSIÓN	
El presente contrato cumple con los criterios requeridos por la entidad.	

CONCLUSION DEL COMPONENTE DE EXPERIENCIA

Por las anteriores consideraciones, y teniendo en cuenta que el oferente corresponde a una MiPyme, se establece que el proponente evaluado es: **HABILITADO**.

OFERTA TÉCNICA CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS.

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

DESCRIPCIÓN	CRITERIO PARA EVALUAR
OFERTA TÉCNICA	FORMATO N° 02 FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS – FICHA TECNICA.
CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	El oferente allega la oferta técnica de acuerdo a lo solicitado por la entidad.

CRITERIO PARA EVALUAR	
NOTAS	Se requiere que el oferente aporte la documentación correspondiente a un mínimo de dos (2) personas que estén directamente involucradas en el proceso de manipulación de alimentos. Para cada una de estas personas deberá presentar la siguiente documentación: • Diploma o certificado del curso de Higiene y Manipulación de Alimentos, expedido por una entidad pública o privada debidamente constituida. Vigente a la fecha de ejecución del presente contrato. Para el buen desarrollo del proceso contractual, el oferente deberá acreditar que cuenta con un Técnico Profesional en Procesamiento de Alimentos. Para tal efecto, deberá aportar el respectivo diploma, certificado o documento equivalente que acredite dicha formación. Asimismo, deberá acreditar una experiencia mínima de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición del certificado o documento que acredite la experiencia correspondiente. El oferente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento de comercio ubicado en el municipio de Tibirita, Cundinamarca, ya sea de manera directa o mediante convenio o contrato comercial celebrado con un establecimiento que preste los servicios requeridos. El establecimiento deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de salubridad, higiene y calidad exigibles para la manipulación, preparación y suministro de alimentos, así como garantizar que los alimentos sean frescos y entregados en condiciones adecuadas de temperatura, incluyendo su entrega en caliente cuando así corresponda, de conformidad con los horarios y condiciones establecidos por el supervisor del contrato. Para acreditar este requisito, el oferente deberá aportar un documento en el que se indique, como mínimo: • Nombre o razón social del establecimiento.

	• Dirección del establecimiento. • Horario de atención. • Nombre de la persona responsable o encargada. • Número de contacto. Cuando el establecimiento sea acreditado mediante convenio o contrato comercial, dicho documento deberá estar debidamente suscrito por el proponente y por el representante o responsable del establecimiento, y deberá encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, se deberá aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal o matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, en el que se pueda verificar la existencia y vigencia del establecimiento de comercio.
CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	El oferente aporta documentación soporte de las condiciones técnicas requerida en el proceso.

CONCLUSIÓN COMPONENTE TÉCNICO

Por las anteriores consideraciones, establece que el proponente evaluado es: **HABILITADO**

EVALUACIÓN COMPONENTE FINANCIERO

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

DESCRIPCIÓN	CRITERIO PARA EVALUAR
OFERTA ECONÓMICA	Los proponentes ofertan firme e irrevocablemente y en precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste los servicios y/o elementos que comprenden el objeto de este proceso, bajo las características técnicas establecidos en la presente invitación. Así mismo, se entiende que el proponente contempla los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, en la oferta económica **«ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA».**

DESCRIPCIÓN	CRITERIO PARA EVALUAR
CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	El oferente allega propuesta económica por valor de DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS M/ CTE. (12.173.000)

DESCRIPCIÓN	Unidad Medida	Cantidad	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO	TOTAL
ALIMENTACIÓN: BANDEJA DEL DÍA, COMPUESTA POR PROTEÍNA 160 GR (CARNE, POLLO, CERDO), ACOMPAÑADA DE ARROZ 120 GR, ENSALADA 30 GR, SOPA DEL DÍA 16 OZ, JUGO NATURAL (FRUTAS DE TEMPORADA) EN VASO PRESENTACIÓN DE 7 OZ.	Unidad	200	$ 16.600	8%	$ 1.328	$ 17.928	$ 3.585.600
CAMISETA DEPORTIVA EN TELA POLIÉSTER ORIÓN TRANSFERIZADAS, (TALLAS, S, M, L, XL), FULL COLOR, PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS JUEGOS TRADICIONALES	Unidad	200	$ 25.100	19%	$ 4.769	$ 29.869	$ 5.973.800
REFRIGERIO INDIVIDUAL: COMPUESTO POR UN PASTEL HOJALDRADO DE 120 GR RELLENO DE POLLO, UNA BEBIDA TIPO JUGO EN CAJA DE 200 ML Y UN PASABOCAS A BASE DE MAÍZ, EN FORMA DE NACHO, SABOR A QUESO Y TEXTURA CROCANTE, EN PRESENTACIÓN DE 34 GR. CADA REFRIGERIO DEBERÁ ENTREGARSE DEBIDAMENTE EMPACADO EN UNA CAJA INDIVIDUAL.	Unidad	200	$ 12.100	8%	$ 968	$ 13.068	$ 2.613.600
GRAN TOTAL							**$ 12.173.000**

CONCLUSIÓN COMPONENTE FINANCIERO

Por las anteriores consideraciones, se establece que el proponente evaluado es: **HABILITADO**
CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN

Efectuados los análisis que corresponden, la entidad concluye respecto del oferente evaluado, lo siguiente:

NO	COMPONENTE	RESULTADO
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**	HÁBIL
2	**TÉCNICO**	HÁBIL
3	**FINANCIERO**	HÁBIL

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Por las anteriores consideraciones, se establece que el proponente evaluado es: **NO HABILITADO**

Teniendo en consideración que la entidad **«COMERCIALIZADORA MGEH SAS»,** con **NIT.900.969.026-5,** representada legalmente por **CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ FORIGUA** identificado con cedula de ciudadanía número **1.032.385.259** expedida en Bogotá., **CUMPLE** con los requisitos de la invitación, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, **ACEPTAR** la propuesta presentada por el oferente, toda vez que cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación que nos ocupa.

ORIGINAL FIRMADO

_____

NATALIA ZAMORA SIERRA
Secretaria de Desarrollo Social y Agropecuario